

SANTA FE

EDICION DE 20 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6[illegible] — SANTA FE, DOMINGO 1o. DE JUNIO DE 1924

Plumas del grajo

[illegible] ...presentado el ministro de instrucción pública, doctor Araya, vistiendo lucidamente el traje de las plumas del grajo

[illegible] traje que, [illegible] ha hecho vestir al [illegible] instrucción pública, doctor Araya. [illegible] historesca del [illegible] hubiase presentado [illegible] cuántos pro[illegible] en bien del magisterio [illegible] que ninguno [illegible] le pertenece, que [illegible] de los mismos, los [illegible] de su cacumen. Fecha por fecha y asunto por asunto, le ha sido dada la génesis de las innovaciones llevadas al magisterio, por los señores Amavet y Palma. Y cuanto se atribuía el ministro en su decir atrevidísimo de que había hecho más en cuatro años que los otros en cuarenta, es un plagio [illegible] es decir, una inexactitud. El doctor Araya acostumbróse y encariñóse con la idea de que le hablaba a un auditorio recién nacido que empezaba a saber y a comprender o a un auditorio que hubiera perdido la memoria. Sus de dónde, sus cuándo y sus cómo, han sido [illegible] satisfechos por el señor Amavet y subsiguientemente por el señor Palma. Este último se nos ha manifestado [illegible], incisivo y [illegible] en las entrelíneas de su carta publicada por un colega de Rosario, toda su aversión hacia la [illegible] que ocupa el ministerio [illegible] al frente de la opinión pública. El escalafón de que se envanece el doctor Araya, ya fué presentado en un proyecto del señor Amavet allá por el año de 1913, conforme lo registra la memoria escolar de ese mismo año, en sus páginas 57, 58, 59 y 60. Y en lo que se refiere al concepto o a los tribunales de calificación, se funcionaban desde mucho antes que el "sabio" ocupara por vez primera el ministerio que detenta, como [illegible]. Otro tanto puede decirse [illegible] a las categorías [illegible] maestros, de acuerdo con su [illegible] al sueldo inicial y al aumento [illegible] lo recuerda el señor Palma.

Por otra parte, más de un proyecto de los [illegible] atribuye el ególatra ministro [illegible] como autor al vocal [illegible] señor Didán, tales como [illegible] escolar y los de ma[illegible] etc. Es el vocal que va a [illegible] los decretos fa[illegible] la está succionando en [illegible] la autonomía decapitada del [illegible] planteando en conflicto en su [illegible] y de[illegible] Y todo se ha [illegible] en la histórica batalla de San Quintín. Aun quedan hombres [illegible] el honor. El presidente doctor Pandolfo y el colaborador [illegible] señor Borruat, pueden [illegible] de conceptos incondicionales [illegible], pero el otro [illegible] aparece [illegible] en el [illegible] de la rebeldía, imbricado contra las menguadas disposiciones del doctor Araya. Algo va a ocurrir. El gobernador tendrá necesariamente que entregarse a la lectura, pese a su natural desgano, y prestarle oídos a las críticas de la vindicta. No le queda otro remedio. El señor Doldán, abogado de [illegible] que resulta a última hora, le hará el examen circunstanciado del proceso, impulsándolo a que se incline por la causa de la autonomía que él defiende o por la causa de regencia que defiende y que ha impuesto el doctor Araya. El gobernador tiene que decidirse. Tras del señor Doldán se halla la pléyade que le diera al señor Aldao el triunfo de las elecciones, desde el obispo hasta el buen cura de aldea, mientras que a espaldas del ministro no hay más que aire, un vacío inmenso, un desierto desesperante. Y por lógica de las cosas se verá en el caso de elegir.

Es que ha llegado la hora de que el gobernador se informe, se entere de lo que ocurre. Es indispensable que sepa que su ministro de la agricultura y de las letras, no ha dicho la verdad en su defensa de los decretos vitandos, pues ha plagiado, se ha formado una historia, llegando hasta la sepultura de los muertos para increparlos, y vistiéndose, por último, con el plumaje del pajarraco de la fábula. Y o una de dos: o el señor Aldao reivindica su mancillada magistratura, asumiendo su autoridad inherente, o el bastón de mando será apretado cada vez con más fuerza por los dedos nerviosos del doctor Araya. Lo primero es lo que le conviene, por ser atributo legítimamente suyo, amén de que la provincia vive angustiada por saber cuál es la primera cabeza del Poder Ejecutivo. Un ministro que engaña a la opinión presentando como suyos proyectos e ideas ajenos, no ha de tener escrúpulos de engañar también a un espíritu que se deja llevar y persuadir, como el del señor Aldao. Vivimos, como el pobre [illegible] que despertara una mañana enterándose de que le han robado sus más preciosos símbolos y se agita en una convulsión única por encontrarlos: vivimos ardiendo en deseos por saber quién es en esta hora de confusiones y de tanteos, el gobernador de la provincia. Si lo es realmente, prácticamente, el señor Aldao, entonces debe hacerse cargo de las equivocaciones, de los desplantes y de la audacia del ministro, compensándolo como merece, dándole las gracias, [illegible] por los servicios prestados. Y si en su lugar, el verdadero gobernador es el doctor Araya, debemos saberlo del mismo modo, ya que entonces habremos [illegible] al ensayo de la subversión en que ha caído el Estado santafecino, uno de los Estados de más jerarquía de la república.

El pago de las becas provinciales

SE GIRA EL IMPORTE DE LAS MISMAS

En una edición anterior nos hicimos eco de la protesta que levantaba entre los interesados la demora en abonar las becas que el gobierno tiene concedidas en los establecimientos de enseñanza de la provincia.

Dijimos que era necesario se regularizara tal situación. El señor ministro de hacienda ha tomado debida nota de nuestra indicación. Desde ayer comenzó a girarse el importe de cada beca, cumplimentándose así la resolución recaída en los expedientes respectivos.

Los títulos de la deuda interna

Se dan a conocer los resultados de una licitación

En la casa de gobierno se nos informó ayer que en la licitación efectuada para la compra de títulos de la ley 1974 y 1803, se presentaron los siguientes proponentes:

Ley 1974: el señor Osvaldo Viñas ofrece pesos 8.200 al precio de pesos 70.39 o|o; los señores A. Daminato hijos, ofrecen pesos 10.000 al precio de pesos 77.94 y pesos 10.000 al precio de pesos 77.9[illegible]; el señor Nicolás Lurán, ofrece pesos 15.000 al precio de pesos 79.28 o|o; el señor J. Marinoni, ofrece pesos 11.700 al precio de pesos 7[illegible].45 pesos 25.000 al 79.4[illegible] y pesos 25.000 al 80.15 y el señor L. V. Vincent, ofrece pesos 54.700 al precio del 81 o|o.

Ley 5 de Junio de 1893: el señor Osvaldo Viñas, ofrece pesos 11.500 al precio de pesos 98.00 o|o; los señores A. Daminato hijos, ofrecen pesos 4.100 al precio de pesos 96.41 o|o; el señor Nicolás Lurán ofrece pesos 30.000 al 98.92 o|o; el señor J. Marinoni ofrece pesos 13.150 al 98.45 o|o y pesos 17.100 al 98.70; con el acta respectiva pasó a informe de la Contaduría General.

La escuela Sarmiento

Está vacante la dirección de la Escuela Sarmiento. El presidente del Consejo, con esa inspiración que le caracteriza ha dicho: proveer su dirección es como proveer el papado. A lo que parece hay muchos candidatos y candidatas.

A nuestro juicio no existe duda. Allí debe proveerse por mérito y seguir he[illegible] ese puesto corresponde [illegible] la vice directora señorita [illegible] Maciel.

Si es cierto que hay justicia y que hay equidad aquí está un caso de comprobarlo.

Si hay otro maestro o maestra con méritos superiores tampoco hay que dudar.

Pa' [illegible] el caso presente.

Problemas higiénicos

La incuria municipal

El llamado volcadero de basuras de Santa Fe, es una viva inmundicia. Situado en la extremidad oeste de la calle Mendoza sobre la barranca del Salado, se perciben a respetable distancia las pestilentes emanaciones que se desprenden de aquel foco infeccioso, donde hay [illegible] aves muertas y otros residuos en completo estado de descomposición.

Sin embargo, la intendencia municipal no ha tomado ninguna iniciativa para resolver este problema de higiene, solución que debe consistir, pues no cabe otra, en el procedimiento de quemar las basuras, eliminándolas por el fuego.

Ya en otra ocasión le hemos sugerido esta idea al intendente Gómez Cello, si bien con resultado negativo.

La intendencia no se preocupa porque de aquel foco de infección pueda surgir cualquier peste minando la salud pública.

A este respecto, la gestión nula de las autoridades edilicias es verdaderamente lamentable.

Se inspeccionarán

LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

El Ministerio de Gobierno ha ordenado a la Dirección General del Registro Civil que el inspector, don Eduardo Ramos, realice una jira de inspección por todas las oficinas de la provincia.

Serán visitados todos los departamentos, debiendo recoger el inspector antecedentes amplios acerca del funcionamiento de cada una. Luego deberá elevar el informe que corresponda al Poder Ejecutivo.

El 5 o|o

A la espera de un informe

No podemos menos de comentar favorablemente la resolución tomada en su sesión del jueves último por la cámara de diputados en el sentido de solicitar del P. E. que le informe sobre el monto de lo que se adeuda a las comisiones de fomento por impuestos provinciales.

La cámara se ha hecho eco de nuestra prédica sobre cuestión que tanto afecta al desenvolvimiento económico de las comunas.

Esto nos permitirá conocer cómo se han manejado o invertido los respectivos fondos bajo el gobierno del doctor Mosca, ya que los atrasos provienen en parte de esa administración.

La medida ha de influir seguramente para que el Poder Ejecutivo trate, a la brevedad de regularizar la deuda con las comunas, cosa muy necesaria por cierto.

LEGISLATIVAS

LA SENADURIA NACIONAL — FUE ELECTO EL DOCTOR ARMANDO ANTILLE — EN EL SENADO SE REFORMO LA LEY DE PENSIONES Y JUBILACIONES — SE APRUEBA UN PROYECTO DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACION

CAMARA DE SENADORES

Por la mañana reunióse el senado con 18 miembros, bajo la presidencia del señor Cepeda.

El senador (Gómez V.) hace moción para que se trate el proyecto venido en revisión de la cámara de diputados reformando la ley de pensiones y jubilaciones en la parte que corresponde al magisterio. Con ese motivo pronuncia un sentido discurso en elogio del magisterio.

Lo apoya el doctor Ramírez y abunda en razones para que se acuerde a los maestros la jubilación a los veinte años de servicios sean o no consecutivos y en cualquier edad.

Tratado el proyecto se aprueba, suprimiéndose del artículo 32 de la ley la palabra "consecutivos" y la edad mínima de cuarenta años de edad". Suprímese también de los artículos 33 y 34 la palabra "consecutivos". El proyecto quedó convertido en ley.

El doctor Ramírez presenta y funda el siguiente proyecto:

Artículo 1.o — Modifícase el artículo 18 de la ley escolar de la Provincia del 14 de Noviembre de 1886 en la siguiente forma: La dirección y administración de la educación estará a cargo exclusivo del C. G. de Educación, de quien es superior inmediato el ministro de instrucción pública a los efectos del cumplimiento de la pedicada ley y de establecer la relación administrativa de este cuerpo con el P. E.

Artículo 2.o — Agrégase al artículo 21 de la misma ley y como inciso 17 el siguiente: "Dictar planes y programas de estudios y toda medida de carácter técnico tendiente a fijar orientaciones a la enseñanza, con la intervención del cuerpo de inspectores."

Fué aprobado en todas sus partes, después de un breve cambio de ideas.

Se aprobó también un proyecto de ley acordando un subsidio a la esposa e hijos del senador Demonte.

Después se levantó la sesión.

LA SENADURIA NACIONAL

Desde el viernes los cabildeos por la cuestión no han cesado hasta cinco minutos antes de celebrarse la asamblea.

Así a las 15, todavía fué una comisión de legisladores a entrevistarse con el doctor Mosca para ofrecerle votar su nombre, lo que éste no aceptó, reiterando sus manifestaciones anteriores. Por su parte los amigos del doctor Antille no han descansado un momento trabajando en su favor.

Cuando volvió la comisión de referencia y trajo al block de senadores y diputados radicales que estaba reunido en el recinto del senado la contestación de Mosca, las opiniones se pusieron de acuerdo para votar al doctor Antille, quien de antemano contaba con veinte votos. Cinco minutos después se entraba a sesión, bajo la presidencia del señor Cepeda.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría da lectura a una protesta de los senadores y diputados demócratas por el veto de la constitución de 1921.

Manifiestan que de acuerdo con ella no está el número debido de legisladores electos y por lo tanto consideran nulo el acto que se va a celebrar. Piden se acompañe esta protesta al acta de la elección de senador nacional.

Empieza la votación por el ingeniero Waldino Antille, quien vota por el doctor Armando Antille.

Cuando se le pide el voto al doctor Antelo, éste deja constancia que apesar de la protesta que han formulado, creen de su deber votar y lo hacen por su correligionario don Fernando Pessan.

El resultado de la elección dió treinta y seis votos al doctor Armando Antille; 18 al señor Fernando Pessan y uno al doctor Manuel J. Menchaca.

Fué proclamado por consiguiente el doctor Antille.

A la asamblea concurrieron 18 senadores y 38 diputados, pero al empezarse a votar, se retiró el senador señor Genaro Doldán.

En la administración de justicia

SE SOLICITA ACUERDO PARA VARIOS NOMBRAMIENTOS

En los tribunales de Rosario existen varias vacantes de magistrados. El Poder Ejecutivo desea que cuanto antes sean llenadas. En tal sentido se ha dirigido a la legislatura, expresando lo siguiente:

Encontrándose vacante el cargo de juez del crimen de la segunda nominación, segunda circunscripción, por haberse aceptado la renuncia presentada por el doctor Manuel Meyer, que lo desempeñaba, y de acuerdo con lo prescripto por los Arts. 61, inciso 4.o, y 61, inciso 2.o, de la Constitución, solicito por el presente, de V. H., se sirva prestar el respectivo acuerdo constitucional, para nombrar en el mencionado cargo, al doctor Carlos I. Díaz Guerra, y juez de instrucción de la tercera nominación, de la misma circunscripción judicial, en substitución de éste, al doctor Luis S. Pedroni, actual agente fiscal de los tribunales de Rosario.

Con tal motivo, reitero a V. H. las seguridades de mi consideración distinguida. — (Firmado): Ricardo Aldao; Luis M. Urdániz.

El gobierno

PIDE LA CREACION DE DIEZ REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS

Durante el gobierno del doctor Mosca, se dirigió un mensaje a la H. Legislatura solicitando la creación de diez Registros de Contratos Públicos. Ese pedido fué reiterado ayer en los siguientes términos:

A la H. Legislatura de la provincia. Sala de Sesiones. Honorable Legislatura.

Compenetrado este P. E. de la necesidad cada vez mayor, de que se amplíe el número actual de Registros de Contratos Públicos, viene por el presente a reiterar el proyecto de ley sobre creación de diez de tales registros que fuera enviado con el mensaje N.o 445, de fecha 16 de junio del año 1922 a esa H. Legislatura, y que renueva en todas sus partes para evitar la caducidad del mismo y a fin de que sea considerado dicho proyecto en las actuales sesiones ordinarias.

Con tal motivo me es grato saludar a V. H. con mi consideración más distinguida. — (Firmado): Ricardo Aldao; Luis M. Urdániz.

Los maestros agradecidos

Nos han visitado numerosos maestros para que hagamos constar su agradecimiento al senador don Víctor M. Gómez y a su colega el doctor Amadeo Ramírez por la eficaz intervención que han tenido en la sanción definitiva del proyecto modificando la ley de pensiones y jubilaciones en la forma que mencionamos en la crónica legislativa.

En efecto, el senador Gómez en la sesión anterior reeditó el proyecto y en la de ayer pidió se tratara sobre tablas por no tener despacho de comisión, demostrando la conveniencia de hacerlo así.

A su vez el doctor Ramírez lo apoyó argumentando que debía suprimirse también el mínimum de la edad, como estaba en el proyecto enviado por diputados, indicaciones que la cámara apoyó por unanimidad, convirtiéndolo en ley.

Son pues justas las congratulaciones de los maestros para los senadores de referencia.

Elecciones en Entre Ríos

El acto de hoy

Tendrá lugar hoy en la vecina provincia de Entre Ríos las elecciones de diputados y senadores a la legislatura provincial, acto que, por más que el partido radical oficialista confía en obtener el mayor número de sufragios, va a resultar reñido, pues los radicales disidentes van con listas propias y la concentración popular terciará en la lucha.

No está exenta una elección de reservar sorpresas dicha elección, pues dada la división del partido radical, el electorado se distribuirá en tal forma que podría ocurrir lo de siempre, que "a río revuelto, ganancia de pescadores".

Tal el rol que van a jugar los concentracionistas en algunos departamentos.

El valor de la propiedad en Santa Fe

Las operaciones que se han efectuado ayer

Por los datos que obtenemos en el Registro General de Propiedades se deduce que día a día adquiere la propiedad raíz mayor valor en la provincia de Santa Fe.

He aquí las operaciones realizadas en el día de ayer:

La capital: En calle San Martín terreno y casa de 25 metros de frente por 87 de fondo en pesos 18.000; otro en calle Urquiza de 12 por 13 en pesos 6.000; otro en Obispo Gelabert de 12 por 21 en pesos 23.000; en calle 9 de Julio terreno y casa en pesos 16.500 y en P. Gálvez terreno de 17 por 43 en pesos 12.[illegible].

Castellanos: En Rafaela terreno y casa de 12 por 42 en pesos 31.[illegible]; una chacra ubicada en [illegible] de dicha ciudad, de 61 hectáreas, fué vendida en pesos [illegible].000; otra chacra de 220 hectáreas se vendió en la suma de $ [illegible].

Las Colonias: En colonia Humboldt, una chacra de 50 hectáreas en $ 18.000; otra en Las Tunas de 23 hectáreas en pesos [illegible].

San Gerónimo: En San Gerónimo terreno de 15 hectáreas en $ 8.500; otro en el mismo de 18 hectáreas también, fué vendido en $ 8.500.

San Martín: Se vendió en colonia Ortiz un terreno que mide 10[illegible] hectáreas en $ 19.000; una chacra en [illegible] de [illegible] hectáreas en $ 61.875; otro en Sastre de 21 metros de frente por 29 de fondo en $ 14.260; otro en Colonia Ortiz de 52 hectáreas en $ 8.000.

San Cristóbal: Una chacra en Moisés Ville midiendo 14 hectáreas en $ 7.000.

General Obligado: En Reconquista 187 hectáreas en $ 9.000; otro en el mismo de 14 hectáreas en $ 7.000; otro de 34 hectáreas en $ 7.800; y otro de 14 hectáreas en $ 7.000.

El Senador

No queremos envanecernos. Ha mucho que veníamos presentando la conveniencia, ni política ni de comités, sino conveniencia de civilización, de que fuera el doctor Armando Antille el sustituto del señor Bullo. Entre los nombres que sonaban, era el suyo el de más prestigio y el que podía equilibrar en el senado de la nación, el norte y el sur de la provincia.

Y el doctor Antille fué elegido ayer senador por la legislatura. El buen criterio se impuso, como un ideal irreductible. Los nombres de los otros candidatos fueron reducidos al silencio. Bien está. Alguna vez los legisladores santafecinos habrían de dar una grande y loable nota de cultura y de cordura. Augurios para ellos, por este motivo.

La cabeza del vicegobernador, señor Cepeda, no ha de sentirse muy tranquila, ni tampoco la del ministro doctor Araya. No. Ambos personajes son contrarios empedernidos del doctor Antille, y ambos, cada cual por su lado, han venido tejiendo intrigas en contra de su candidatura.

Pues que tengan alivio. Sin recordar nuestra campaña, diremos sólo dirigiéndonos al electo. Ha vencido usted. Trabaje y hágase muy digno de los progresos que reclama la provincia.

Reivindicación

En su sesión de ayer, el senado ha reivindicado la autonomía del Consejo de Educación. Era lo que esperábase con inquietud. El doctor Amadeo Ramírez presentó un proyecto que fué sancionado sin contrariedad por el que modifica el artículo 18 de la ley escolar de 1886, estableciendo la relación que debe tener el Consejo con el Ministerio de Instrucción Pública. Y al artículo 21 de la misma ley se le agrega el siguiente inciso que vale lo que pesa: "Dictar planes y programas de estudios y toda medida de carácter técnico tendiente a fijar orientaciones a la enseñanza, con la intervención del cuerpo de inspectores".

El Consejo de Educación se reintegra de facultades que les han venido siendo propias y que se las ha querido quitar la torcida interpretación de un ministro. Ahora quedan perfectamente especificadas, sin que den margen a un avieso sentido. El doctor Araya pierde otra vez la batalla, en la arena de la discusión y de la verdad. ¿Qué ideas serán las que se acumulan en su mente? No pretendemos averiguarlo. Es de suponer, empero, que entre ellas se cuente una, la de la propia dignidad y la de la propia dignificación.

Vencido en la polémica y derrotado por los hechos, no tiene más que un recurso disponible, el del abandono del sitial que ocupa sin saberlo ocupar. Y ese recurso único, supremo, puede darle un cierto consuelo de compañía, llevándose consigo al presidente del Consejo, doctor Pandolfo y a su consejero el señor Borruat. Algo es algo. Porque sea dicho aquí entre nosotros: ¿Cómo sin empequeñecer hasta lo inverosímil, pueden continuar en sus puestos esos tres señores, buenos para dar la imagen de un trípode de fantasía? No, ni pensarlo siquiera. La falta de escrúpulos no es total en ningún hombre, por abyecto que sea. Tiene un límite, más o menos dilatado, como la paciencia, como la sabiduría, como todo lo humano. Y la falta de sensatez de los tres señores que han acomodado a su guisa la instrucción pública de la provincia, ha llegado a su conclusión. La sanción del senado es la bofetada que los desaloja, es la escoba que los barre, es el aire que los empuja a que vayan a ocupar lugar en el llano, en la simple ciudadanía. ¿Cómo resistir un semejante revés? ¿Cómo disponerse a que la sensibilidad sea tocada o palpada por todas las manos? No, es mucho, es inaguantable.

Los señores Araya, Pandolfo y Borruat, deben ir sacando el pañuelo de despedida y como si embarcaran en una nave prepararse a pronunciar el adiós de viaje. No hay más. Pero que no lloren. Sería muy feo. Cuando se es culpable no se derraman lágrimas y si por acaso se derraman que no sea sin ir acompañadas de una confesión de arrepentimiento.

Sí, despidámonos a los viajeros. Vayamos a la playa, pues que el buque que los conduce está a punto de partir. Estemos prestos y gritemos el hurra.

Los progresos de Rafaela

Se proyecta la construcción de un mercado y casa municipal

La ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, progresa día a día. Sus autoridades hacen lo posible en que tenga todas las comodidades el pueblo.

A ello obedece el siguiente mensaje remitido ayer por el Poder Ejecutivo a la legislatura.

Dice así:

A la H. Legislatura. Sala de Sesiones. — Honorable Legislatura:

Tengo el agrado de dirigirme a V. H., acompañándole la gestión interpuesta por la intendencia municipal de Rafaela, solicitando autorización legislativa para contraer un empréstito de [illegible] mil pesos moneda nacional con destino a la construcción en dicha ciudad, de un mercado y una casa municipal y expropiar los terrenos necesarios al efecto, de acuerdo a los términos de la ordenanza N.o 247, sancionada por el respectivo Concejo Deliberante con fecha 29 de marzo del corriente año.

Reitero a V. H., con tal motivo, las seguridades de mi consideración [illegible]. [illegible] M. Urdániz.

Selecc[illegible]cánico de semilla

Solo ello se hace en el [illegible] Sud de la Provincia

El Ministerio de Agricultura de la Nación ha dispuesto, hace ya tiempo que agrónomos dependientes de la División General de Enseñanza agrícola realicen una gira por las zonas agrícolas a fin de practicar la selección mecánica de semillas para la próxima siembra.

A nuestra provincia, según datos que obtenemos, los comisionados del ministerio solo se han dejado ver en la región [illegible] en todos los distritos tampoco.

Los departamentos del centro no han [illegible] los beneficios que [illegible] reporta [illegible] la visita de agrónomos y mucho más cuando llevan la misión a que [illegible] referimos.

Sería justo que se ordenara que la gira [illegible] toda la provincia. El ejecutivo Nacional tiene los elementos como hacerlo [illegible] pues [illegible] país todo [illegible] excepto que [illegible] agricultores.

[illegible] ha estado en Angélica [illegible] el señor D. Dávila, quién es [illegible] semillas de trigo a [illegible]

[illegible]

Intervenciones comunales

Los funcionarios públicos no deben mezclarse en estos asuntos

Nunca es tarde para señalar los errores de un gobierno, aunque parezca pasada la oportunidad. El que hasta hace poco regía los destinos de Santa Fe los tuvo muchos.

Uno de ellos consistió en la designación de funcionarios públicos para el desempeño de las intervenciones comunales determinadas por conflictos de carácter banderizo, en los que éstos no debieran mezclarse para que no se dude de la imparcialidad oficial.

Al frente de la intervención en la comuna de Moisés Ville, figura por ejemplo, un comisario de policía de esta capital, el de la sección 5.a, que fué designado por el anterior gobierno. Son conocidos los intereses electorales que se ventilan en dicha localidad.

Si es incorrecto que los funcionarios del gobierno intervengan en [illegible] alguna [illegible] de propaganda política, [illegible] la ley se los prohíbe, no debe serlo [illegible] que se los designe para desempeñar [illegible] comunas [illegible] en pleno [illegible] el de Moisés Ville.

[illegible] a este respecto la atención [illegible] del señor Aldao, aprovechando la oportunidad para reiterarle [illegible] de poner fin a dicha intervención.

Máquina atrás

El criterio demócrata

Evidentemente el partido demócrata progresista ha demostrado un criterio versátil en la forma de considerar la situación de los diputados nacionales electos por Córdoba.

Primero los demócratas eran unos convencidos de la validez de esos diplomas. Hasta el punto de que el diputado de esa afiliación que formaba parte de la comisión de poderes que los estudiara, suscribió el despacho en minoría en coincidencia con el de la mayoría, aconsejando fueran aprobados.

Ahora, a raíz de unas incidencias [illegible] en el [illegible] cordobés, y que [illegible] han lesionado, salta [illegible] manifiesta [illegible] que se [illegible] la resolución [illegible] en el debate donde se discutan esos diplomas, y en caso necesario votar en contra de los mismos.

Han hecho máquina atrás. ¿Por qué? [illegible] no debieron suscribir aquel despacho en minoría.

[illegible] de las actitudes que [illegible] ese partido.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Conferencia internacional de emigración

EN SUS DOS ULTIMAS SESIONES PLENARIAS, SE ADOPTARON IMPORTANTES RESOLUCIONES. — EL Dr. LE BRETON PRESIDIO UNA SESION — ACTITUD DE LOS DELEGADOS DE AMERICA

ROMA, mayo 31. — La Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración celebró ayer otra sesión plenaria, después de la primera cuyas resoluciones se transmitieron anoche.

La tercera sesión se realizó presidiendo el delegado italiano señor De Michelli, y la segunda fué presidida por el doctor Tomás Le Breton, ministro argentino de Agricultura, quien fué aclamado por todos los delegados de las naciones representadas en la Conferencia.

Entre las numerosas resoluciones aprobadas, encuéntranse las preparadas por la segunda Comisión, sobre la asistencia legal de los emigrantes, y las aprobadas por la tercera Comisión, sobre diversos aspectos técnicos de la emigración, los mercados de trabajos, los pasaportes, la estadística, etc.

También se aprobaron las siguientes: 1.o la información mutua sobre las condiciones emigratorias e inmigratorias; 2.o, la adopción de un sistema uniforme para las tarjetas de identificación de los emigrantes; 3.o, la cooperación entre las oficinas de estadística sobre emigración e inmigración; 4.o, un proyecto sobre represión de la emigración clandestina; 5.o, medidas tendientes a impedir la entrada de elementos no deseables; 6.o, la adopción de un tipo uniforme para los pasaportes de los emigrantes y la simplificación de los procedimientos para el otorgamiento de pasaportes y visaciones, con el propósito de llegar paulatinamente a la abolición de los pasaportes; 7.o, la fiscalización de los contratos en que se establezcan descuentos de los salarios; 8.o, la adopción de medidas para facilitar la circulación de los obreros idóneos; 9.o, reglamentos sobre los contratos colectivos con obreros contratados en países extranjeros; 10.o, medidas sobre la emigración de los obreros intelectuales; 11.o, medidas que aseguren el respeto a las costumbres religiosas y las tradiciones de los emigrantes; 12.o, fijación de los principios para los contratos colectivos con obreros.

Figuran entre las resoluciones de carácter técnico, las que siguen:

El establecimiento de hoteles especiales en las estaciones fronterizas para las familias de los emigrantes;

Supervisión del Gobierno sobre el albergue de los emigrantes;

Supervisión por las autoridades de los puertos de llamada para asegurar a los emigrantes el tratamiento que merecen;

Asistencia especial para las mujeres y los niños;

Recomendación para un convenio por el cual los emigrantes establecidos en un país en donde no exista un agente residente de su nacionalidad puedan dirigirse al representante de otra Nación para obtener información legal y protección;

Reconocimiento de las asociaciones privadas para la protección de los emigrantes en los países de inmigración.

Arreglo de la cuestión de la manutención de las familias que queden en los países de emigración por los trabajadores empleados en Naciones de inmigración.

Protección internacional y asistencia para los emigrantes inválidos por la guerra;

Protección para los emigrantes en contra de la explotación, antes de la partida, durante el viaje y a su llegada a destino;

Publicación de las leyes codificadas de varias Naciones sobre los derechos y obligaciones de los emigrantes, las que serán distribuídas en forma de folleto;

Adopción de una tarjeta postal universal a tarifa reducida para los emigrantes;

Establecimiento, bajo el contralor del Gobierno, de cooperativas de ayuda mutua y organizaciones de previsión entre los emigrantes.

LA ACTITUD DE LOS DELEGADOS AMERICANOS

ROMA, mayo 31. — Hacen notar los diarios que los delegados de Estados Unidos y de los países latinoamericanos se abstuvieron de votar muchas mociones, a pesar de que se había asegurado que su aprobación por los delegados no sería obligatoria para los Gobiernos.

La abstención de los delegados americanos disminuye algo el valor de las resoluciones aprobadas sin su concurso. Dichos delegados se negaron a dar explicaciones de su actitud.

Las resoluciones aprobadas por los países de emigración aumentando los privilegios de los emigrantes, no afectan a la Argentina, donde el emigrante goza de los mismos derechos que el ciudadano nativo.

Las votaciones se efectuaron con rapidez, por haberse resuelto que los delegados sólo pueden hablar para fundar sus votos, sin discutir los detalles de las resoluciones que fueron discutidas suficientemente por las Comisiones.

LOS DELEGADOS FRANCESES Y ALEMANES

ROMA, mayo 31. — Uno de los aspectos de las sesiones plenarias de ayer, consistía en el hecho de que los asientos de los delegados franceses se hallaban al lado de los delegados alemanes y que en casi todas las cuestiones ambas delegaciones votaron en el mismo sentido.

ASISTIRAN HOY LOS DELEGADOS A UN GRAN BANQUETE OFRECIDO POR MUSSOLINI

ROMA, mayo 31. — Todos los delegados a la Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración, han sido invitados por el señor De Michelli, a una recepción que tendrá lugar en el Palacio Vidoni y a la que asistirá el jefe del gabinete italiano, el día 9 de junio.

La ceremonia social más importante de la Conferencia tendrá lugar mañana. El señor Mussolini ofrecerá un banquete a todos los delegados con sus respectivas esposas en el Palacio Chigi.

FRANCIA

HOY PRESENTARA SU RENUNCIA EL GABINETE

El primer ministro irá solo al Elíseo — la última reunión plenaria

PARIS, mayo 31. — En el ministerio de Relaciones Exteriores, hoy se reunió el Consejo de Ministros, acordando encargar al presidente del mismo, señor Poincaré la tarea de ir al Elíseo, mañana a las 10.30 horas, a presentar la renuncia colectiva del gabinete al presidente de la República, señor Millerand.

Ayer celebró el gabinete su última sesión plenaria, en el palacio del Elíseo bajo la presidencia del primer magistrado, señor Millerand, y en ella se acordó que el consejo se reuniera nuevamente hoy, en la forma que lo hizo, y se resolvió nombrar al general Weygand, miembro del Consejo Superior de Guerra, por el año en curso.

POINCARE PREVEE SERIAS DIFICULTADES PARA EL FUTURO

PARIS, mayo 31. — Algunos diarios hacen notar la forma en que se ha expresado el actual jefe del gabinete, señor Poincaré, en el congreso celebrado por la Unión Nacional de Estudiantes.

Poincaré evitó con todo cuidado al pronunciar su discurso, de aludir a la situación política, pero no dejó de expresarse con cierta tristeza al prever las serias dificultades que se avecinan y dijo que las jóvenes generaciones deben tener confianza en el futuro y mostrarse activas.

LOS "RAYOS DE LA MUERTE"

A su inventor le fué ofrecida una elevada suma, por tres interesados ingleses

PARIS, mayo 31. — Tres caballeros ingleses que tienen un 50 o|o en los beneficios que el descubridor de los "rayos de la muerte", señor Matthews pueda obtener, han llegado a esta capital y hicieron al mismo una oferta de [illegible] libras esterlinas, es decir, [illegible] veces más que la hecha por los franceses.

Pretenden con dicha oferta hacer que los rayos pasen a ser propiedad de Inglaterra. Los referidos caballeros se reunirán esta tarde con Mr. Matthews, a fin de celebrar una conferencia.

El capitán Edwards, socio de Matthews, manifestó a la United Press que, seguramente, Inglaterra quedaría dueña de los rayos.

REANUDARA POINCARE SUS ACTIVIDADES PERIODISTICAS

PARIS, mayo 31. — Una vez que se aleje del gabinete, el señor Poincaré reanudará sus actividades periodísticas en el diario "Le Matin" y la "Revue des Deux Mondes".

Herriot ha reiterado su declaración de que no formará gabinete si no cuenta con el apoyo de los socialistas.

ITALIA

EL ACUERDO CON YUGOESLAVIA

Concesiones obtenidas por capitalistas italianos, en virtud del acuerdo

ROMA, mayo 31. — Se ha anunciado que a consecuencia del pacto amistoso ítalo-yugoeslavo ha sido confiada a capitalistas italianos la construcción de la línea ferroviaria entre Antivari y Virpazar, con un ramal hasta el lago Scutari.

También se harán cargo los capitalistas italianos de la explotación de los bosques de Bosnia.

ESPAÑA

EL NUEVO PARTIDO POLITICO

El jefe del Directorio Militar, explicó el rol que desempeñará el partido

MADRID, mayo 31. — El general Primo de Rivera, en una asamblea realizada en Medina del Campo por los representantes de las uniones patrióticas de Andalucía, Castilla, León y Galicia, dirigió la palabra a los concurrentes, presidiendo e inaugurando el acto, circunstancia que le permitió exponer el programa del nuevo partido político denominado Unión Patriótica.

Dijo el marqués de Estella, que el referido partido no dictará normas al Gobierno, limitándose a alentarle y ampararle y quedará integrado únicamente por hombres de buena voluntad y honrados, expulsándose de su seno a todos los codiciosos y concupiscentes.

Finalmente el jefe del directorio dijo que el gobierno otorgará su amparo a la agricultura y anunció que se activará la política agraria.

Los oyentes, cuyo número ascendía a 5000, tributaron al marqués de Estella una calurosa ovación.

Real orden sobre el indulto a los desertores y prófugos.

MADRID, mayo 31. — Ha sido firmada una real orden, dictando las reglas de aplicación del decreto de fecha 12 de abril pasado, por el que se concedió indulto a los prófugos y desertores que no se han alistado para el cumplimiento de sus deberes militares.

ALEMANIA

LA CIRCULACION FIDUCIARIA ALCANZA A CIFRAS ENORMES

BERLIN, mayo 31. — La circulación fiduciaria del Reichsbank en la semana que terminó el 23 del corriente, alcanzó a la elevada cantidad de 749.337.801 billones de marcos, acusando una disminución de 15.587.460 billones de marcos con relación al último balance.

LA CRISIS DEL GABINETE

El doctor Marx no ha logrado aún formarlo — Gestiones con dirigentes políticos — El presidente no asistirá a una exposición

BERLIN, mayo 31. — Las gestiones que venía realizando el doctor Marx para integrar el nuevo gabinete, cuya formación encargóle el presidente Ebert, no dieron aún los resultados que se buscaban. A pesar de haber tratado de allanar las dificultades que se le presentaban para obtener el apoyo de los nacionalistas, a último momento se le ha presentado un nuevo obstáculo, pues éstos exigen ahora la renuncia del señor Stresemann y la modificación de la coalición germana.

Viene a complicar la situación, el hecho de que los nacionalistas pidieron para el nuevo gabinete, el cargo de canciller y la cartera de Relaciones Exteriores.

La situación no se despeja, y tan es así que el presidente Ebert, a causa de las dificultades políticas del momento, se ha visto obligado a renunciar a su deseo de asistir a la inauguración de la exposición de Dresde.

Sin embargo, las negociaciones han sido reanudadas, y es posible que para esta noche se produzcan novedades.

ESTADOS UNIDOS

LA ADHESION A LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

En un discurso, el presidente Coolidge se declaró partidario y preconizó un congreso de desarme

WASHINGTON, mayo 31. — Con motivo de celebrarse el homenaje a los soldados estadounidenses caídos en todas las guerras sostenidas por Estados Unidos, el presidente Coolidge pronunció un discurso favorable a la adhesión incondicional del país a la Corte Internacional de Justicia.

No se refirió directamente a la proposición de la mayoría de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, consistente en que Estados Unidos ingrese en dicha corte a condición de que las naciones signatarias convengan en separar ese organismo de la Liga de las Naciones, pero generalmente se considera su declaración como dirigida a la propuesta de referencia.

En su discurso exigió que Estados Unidos se adhiera de acuerdo con el plan sugerido por Mr. Harding y Mr. Hughes. Dicho plan alude a la adhesión sin reservas, estipulando que el hecho de la adhesión al tribunal mundial no significa que Estados Unidos haya reconocido a la Liga de las Naciones. Mr. Coolidge agregó que él se opondrá a cualquier otro plan que fuera impracticable.

Dejó entrever la posibilidad de que se convoque a otro congreso del desarme y agregó que en el ínterin era necesario que Estados Unidos mantuviera un ejército y marina adecuados. Aconsejó la mayor cooperación entre los países del mundo, para resolver los problemas que hoy tanto le inquietan.

El presidente se manifestó opuesto a las diversas propuestas respecto a un tribunal mundial que se discutían últimamente, porque era necesario para ellas el consentimiento de las muchas naciones que hoy se hallan adheridas a ese tribunal, cosa que sería difícil de obtener.

Refiriéndose a los armamentos, manifestó que lo ideal sería que las naciones se convirtiesen en partes de convenios mutuos, limitando los establecimientos militares y haciendo desaparecer la amenaza de unas a otras.

Por último expresó que el bienestar de las naciones no podía ser promovido por políticas de alcance estrecho y que la civilización sólo progresaría si las naciones consentían en sacrificar algunas de sus libertades, asegurando sus obligaciones y deberes.

Noticias deportivas

LA PELEA GIBBONS-CARPENTIER

La primera noticia del resultado

MICHIGAN CITY, mayo 31. — El boxeador norteamericano Gibbons venció al francés Carpentier, por puntos.

Quienes dieron la decisión

NUEVA YORK, mayo 31. — Realizóse el match Gibbons-Carpentier, venciendo el primero por puntos. La decisión la dieron los periodistas.

Relato de la pelea — Gibbons demostró superioridad — Pésima actuación de la [illegible] de Carpentier

NUEVA YORK, mayo 31. — Más de 40.000 personas asistieron al grandioso match Carpentier-Gibbons, por lo que los beneficios obtenidos por los pugilistas resultan considerables, pues a Carpentier le tocan alrededor de 75.000 dólares o sea el 3 o|o de las entradas.

Los entendidos en boxeo, desde los primeros días han estado a favor de Gibbons, no dudando que lograría triunfar, pues recordaban que peleó con el campeón mundial Jack Dempsey, sólo por puntos, mientras Carpentier perdió por k. o.

Después de los preliminares inicióse el encuentro Carpentier-Gibbons a 10 rounds. Desde el primer momento se notó la superioridad de Gibbons, dando Carpentier la sensación de evitar la lucha. Gibbons ataca constantemente, colocando buenos directos en el rostro, estómago y cuerpo de su rival, en cambio Carpentier no mostrábase nada agresivo. Así continuó hasta el sexto round, en que alrededor de 40.000 personas que lo presenciaron protestan por la poca agresividad de ambos, notándose lentitud para ir al sonar el gong.

En el 6o. round entra a atacar enérgicamente, Gibbons, colocando buenos golpes a la mandíbula y desvaneciendo a Carpentier.

En los dos rounds siguientes sigue el castigo por Gibbons. En el octavo, Gibbons ataca con fuertes derechas al cuerpo, estómago y cara, sangrando Carpentier por la nariz. En el noveno round, Gibbons volvió a atacar con violentos golpes que hicieron caer a Carpentier pero no dando tiempo a que se comenzara a contar. Manaba sangre por la nariz y la boca.

En el décimo y último round, Gibbons repite su taque llevando a Carpentier constantemente sobre las cuerdas, aplicándole golpes en la cara y abriéndole una herida en los ojos. Carpentier colgábase del cuello de su rival quien al tratar de apurar la pelea y terminarla por knock-out, pero lo salva a Carpentier el gong, el que lo sorprende completamente groggy.

La impresión ha sido pésima en cuanto a la actuación de Carpentier, pues en ningún momento supo entrar con un golpe y cuando intentó hacerlo fué desviado por la buena preparación de Gibbons.

NUEVO PLANETA

SU DESCUBRIMIENTO POR POR EL OBSERVATORIO DE LA PLATA

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Comunican de La Plata que el director del observatorio astronómico de esa ciudad, ha descubierto un nuevo planeta en el grupo de los asteroides, cuyas órbitas se hallan entre los planetas Marte y Júpiter, tiene un brillo como el de estrella de 14 1|2 magnitud, estando situado en la constelación de Libra y moviéndose en dirección a Virgo.

CHILE

LOS ATAQUES AL EMBAJADOR ARGENTINO

"El Mercurio" protesta contra los ataques y pide que en la Cámara se dé una satisfacción

SANTIAGO, mayo 31. — En un extenso editorial que hoy publica, el diario "El Mercurio" protesta contra las apreciaciones formuladas en la Cámara de Diputados por el señor Oryan, miembro de la misma, con respecto al embajador argentino señor Malbrán.

Sostiene "El Mercurio" que jamás debió aceptarse la interpelación de Oryan, y estima que las garantías diplomáticas más elementales han sido violadas, insinuando la conveniencia que se levante alguna voz en la Cámara para dar satisfacción plena al agraviado.

"La protesta que formulamos ahora — agrega, — la formulará con nosotros todo el país. La opinión pública deplora que se haya removido un asunto que ya había sido [illegible] y deplora mucho más que se haya tocado a la persona del embajador que representa al país hermano, al que nos unen vínculos de estrecha cordialidad".

También se pone de relieve que es más lamentable aun lo acaecido tratándose de un diplomático como el embajador Malbrán, que goza de las simpatías generales, por su talento, por su discreción, por su alta preparación profesional, su caballerosidad y por la deferencia afectuosa que siempre ha tenido hacia Chile y hacia las cosas de este país.

PARAGUAY

DECRETO RESTRICTIVO DE LA EXPORTACION DE SEMILLA DE ALGODON

ASUNCION, mayo 31. — En vista de la activa exportación de semilla de algodón y de la posibilidad de que se agote su existencia para la nueva siembra, el P. E. dictó un decreto disponiendo que los acopiadores y exportadores deben reservar, para fines agrícolas, el 30 o|o de la semilla, hasta colmar las necesidades locales para el año próximo.

URUGUAY

COMPONENTES DEL EQUIPO URUGUAYO DE BOX QUE IRA A PARIS

MONTEVIDEO, mayo 31. — El equipo uruguayo de box que irá a las olimpíadas de París a disputar el campeonato de box, quedó constituído definitivamente por los aficionados siguientes: Manuel Míguez, de peso "mosca"; Mario González, peso "gallo"; Manuel Snoris, peso "pluma"; Liberato Corney, "ligero"; Isidoro Rodríguez, mediano; Luis Greco, otro mediano; Guillermo Silva, peso medio pesado; Mauro Galuzzo, peso pesado.

SUIZA

ACCIDENTES DE AVIACION

Resultó muerto un piloto francés y herido un italiano

LAUSANA, mayo 31. — Durante un festival aéreo que se realizaba en esta ciudad, ocurrieron accidentes, siendo de fatales consecuencias el primero de ellos.

La máquina que piloteaba el teniente de la aviación francesa, Avezzin, se dió vuelta cuando estaba próxima a aterrizar, recibiendo el piloto heridas de tal gravedad que determinaron su muerte poco después de haber sido trasladado a un hospital. El aparato que tripulaba el aviador italiano Cerutti, tuvo el mismo accidente que el anterior, pero su piloto sólo sufrió algunas contusiones. El aviador Fronval aterrizó entre la multitud, aunque, afortunadamente, no hubo que lamentar víctimas.

Capital Federal

ASILO E INTERNADO INAUGURADO

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Hoy se inauguró oficialmente el Asilo e Internado "Manuel Rocca", cuyo local se ha construído en la calle Seguro-la. Asistieron al acto inaugural el presidente de la República, doctor Alvear, y sus ministros.

UN FALLO INTERESANTE

Se condena a un patrón a pagar el sueldo de un empleado despedido sin causa

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — El juez de Comercio, doctor Labougle, dictó sentencia en el juicio que un empleado seguía contra su patrón, a fin de obtener el pago de un mes de sueldo después de despedido sin causa ni previo aviso.

En su sentencia, declara el juez que cuando se despide a un empleado sin causas justificadas, aun habiéndose tomado en prueba, corresponde la indemnización, y condena al demandado, en consecuencia, a pagar el mes.

EMISION DE CEDULAS POR 50 MILLONES DE PESOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Por un decreto, el P. Ejecutivo ha autorizado la emisión de las cédulas hipotecarias de la serie 21, por la suma de 50 millones de pesos.

La emisión deberá hacerse en forma paulatina, a medida que se requieran las cédulas, o sea de acuerdo con las disposiciones y reglamentos en vigor en el Banco Hipotecario Nacional.

HA SIDO RELEVADO EL JEFE DEL ESCUADRON DE SEGURIDAD, MAYOR HERRAU

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — La jefatura de policía de esta capital ha relevado en las funciones de titular de jefe del Escuadrón de Seguridad al mayor retirado Angel Herrán, poniendo en posesión del comando de dicho cuerpo, provisionalmente, al mayor Barbora. Se sabe que la jefatura del Escuadrón será llenada con una persona de toda confianza del actual gobierno.

Las causas del relevo de Herrán se mantienen en la más absoluta reserva.

Aviador argentino que se distinguió en la guerra contra los moros

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Regresó de España el aviador argentino Juan Scala, que actuó entre las fuerzas aéreas combatientes en Marruecos contra los moros, donde ha obtenido el grado de alférez honorario, habiendo realizado más de 400 vuelos sobre los campos de operaciones militares.

Pago de servicio de la deuda interna de la Nación

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — El ministerio de Hacienda ordenó a la Tesorería General de la Nación, la entrega de $ 4.576.309, para el pago del servicio de la deuda interna que vence mañana.

Agregado comercial español

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Llegó hoy de Europa el señor Emilio Boix, nuevo agregado comercial a la legación española en ésta.

De la Vega piensa informar el lunes en la Cámara

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — El diputado De la Vega se siente mejorado de su dolencia y se propone concurrir el lunes a la Cámara para informar sobre los diplomas de los electos por Córdoba, bajo su faz constitucional y legal, dejando a un lado las cuestiones políticas de partidos.

Diputado que retira su renuncia — Comentando incidencias

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — A pedido del block conservador, el diputado nacional por Corrientes, doctor Eugenio Breard, ha resuelto retirar la renuncia que presentara el año pasado.

—Un reducido núcleo de diputados estuvieron en el Palacio del Congreso, haciendo comentarios sobre las incidencias producidas en los debates políticos.

Conclusión a que llegó la comisión investigadora de la Asociación Argentina de Foot-Ball

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — La comisión encargada de estudiar la memoria del último ejercicio de la Asociación Argentina de Foot-Ball, designada por asamblea general, ha llegado a la conclusión de que no hay motivos de acusación contra el último Consejo Superior de la institución, que era presidido por el señor Cansoni.

Renunció el secretario de la Liga Argentina

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — A causa de las disidencias surgidas entre los miembros de la Asociación Argentina de Foot-Ball, ha renunciado el secretario de la misma, señor Teófilo Pebe.

Club Policial de Cultura Física — Banquete a un equipo de ciclistas

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Debido a disidencias suscitadas acerca de procedimientos en la práctica del pugilismo, el Club Policial de Cultura Física se ha separado de la Federación Nacional de Boxeo.

—Numerosos deportistas han obsequiado con un banquete a los componentes del equipo ciclista que mañana se embarcará con rumbo a Europa, para actuar en las olimpíadas de París.

MUERTE MISTERIOSA

Fué hallado muerto en su consultorio, el cirujano dentista doctor Grasset

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Esta mañana fué encontrado muerto el cirujano dentista doctor Luis Grasset, de 55 años de edad, casado, pero separado de su familia.

El doctor Grasset tenía su consultorio en la calle Lavalle 873, en el cuarto piso de la casa, donde fué hallado muerto por la empleada de su consultorio, María Gatelli.

Refiere ésta que al penetrar esta mañana en el consultorio, lo encontró frente al cuarto de baño, en el suelo, estando de bruces, vestido, con el sombrero al lado, como si pensara salir.

La empleada se retiró del consultorio anoche a las 20 horas y dice que el Dr. padecía de síncopes cardíacos leves.

El hecho de estar las luces apagadas y el tubo del teléfono descolgado, en el consultorio, ha llamado la atención de la policía. Cree ésta que puede tratarse de un crimen, si bien, el cadáver sólo presenta lesiones en la cara y fractura del hueso nasal.

El juez doctor Iñigo, que ha tomado intervención, dispuso que se hiciera por la policía una serie de investigaciones.

Cuestiones políticas y parlamentarias

NO HABRA "QUORUM" EL LUNES EN DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — En los círculos parlamentarios se estima que en la Cámara de Diputados no habrá número reglamentario el próximo lunes, por cuanto no entrarán los opositores a la sala de sesiones, esperando para ello el regreso del miembro informante por la minoría de la comisión de poderes, doctor De la Vega.

DOCUMENTACION SOBRE EL PADRON ELECTORAL DE SANTIAGO

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Llegó a ésta el secretario de la intervención federal en Santiago del Estero, doctor Luis E. Molina, trayendo abundante documentación sobre las deficiencias del actual padrón electoral de aquella provincia, para presentarla al ministerio del Interior.

EL MINISTERIO DE GOBIERNO DE CORDOBA

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Comunican de Córdoba que prestó el juramento de estilo el doctor Angel Avalos, e hízose cargo del ministerio de Gobierno, al que renunció el doctor Rhote.

La convocatoria a elecciones en Santiago del Estero

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — El ministro del Interior, doctor Gallo, ha manifestado que en la semana próxima se dará una resolución definitiva sobre la convocatoria a elecciones de gobernador y [illegible] en la provincia de Santiago del Estero.

Postergación de las elecciones riojanas

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — El gobernador de La Rioja, señor Dávila San Román, en una comunicación que de él se recibió en el ministerio del Interior, dice que ha dado un decreto postergando hasta el 15 de junio entrante las elecciones provinciales que debían realizarse mañana.

Entrevista al presidente de la República

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Los senadores nacionales doctores Melo y Garro, se entrevistaron con el presidente Alvear.

Candidato a gobernador santiagueño

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Comunican de Santiago del Estero, que entre los radicales de esa provincia se han iniciado activos trabajos en favor de la candidatura del señor Domingo Medina, para la gobernación.

Aniversario del Statuto

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — Los italianos residentes en ésta han celebrado el aniversario del Statuto (Constitución), reuniendo fondos que serán destinados a favor del Sanatorio de Tuberculosos de Ascochinga.

Llegará a Buenos Aires la escuadrilla británica

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — La cancillería ha sido informada por la legación argentina en Londres, de que llegará a Buenos Aires una escuadrilla de seis buques menores de la armada británica, a principios del mes de agosto del corriente año.

El ministro Loza irá a Salta

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — El senador Linares visitó al ministro de Obras Públicas, doctor Loza, invitándolo a realizar un viaje a Salta, a lo que accedió el ministro prometiendo concurrir a mediados de Junio entrante.

Traslados de secretarios de legaciones y probable nombramiento

CAPITAL FEDERAL, mayo 31. — El ministro de Relaciones Exteriores ha resuelto que el secretario de la legación argentina en Suiza, señor Julián Enciso, pase con igual cargo a la del Brasil, en reemplazo del doctor Naredo que será trasladado a la embajada en Washington. Para ocupar la secretaría en Suiza, se designará al señor René Correa Luna.

Quereis la Salud??



RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE
UNICO APERITIVO RECOMENDADO POR LOS MEDICOS — CONTIENE [illegible] GRAMOS DE HIERRO DISUELTO, ASIMILABLE AL CUERPO HUMANO
CUYA VENTA ES PERMITIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Artículos e informaciones de carácter general

Año de jubileo

El Papa Pío XI ha dado una bula por la que declara año santo o año de jubileo el próximo de 1925

[illegible] no es el [illegible] sostiene en una misma edad. La fe [illegible] la bula por el pontífice Pío XI, declarando año santo o de jubileo el próximo de 1925. [illegible] era cristiana se aplican al cerebro, animadas por un mismo espíritu. Pero las [illegible] profanas [illegible] época y de una civilización un tanto escéptica, la palabra del Papa tiene para ellos un [illegible], como procedente de [illegible] tiempos o de otro mundo.

Aboga el pontífice por la paz del mundo y por la unión de todas las iglesias en Cristo. Su plegaria va dirigida a la iglesia ortodoxa, separada de la de Roma allá en la primera mitad del siglo XI. Era entonces la iglesia bizantina [illegible] de San Pedro. Es posible que la iglesia separada, escuche el cálido llamado de Su Santidad, [illegible] un acercamiento que no ha sido dable desde aquella fecha indicada.

La paz de Europa, desgarrada por luchas intestinas, es la que invoca Pío XI con palabras fervientes, pues, a su juicio, para que los pueblos se entiendan y los hombres se amen, no es necesario que intervengan los tratados, sino la buena disposición de los corazones.

La bula pontificia, de la que transcribimos la parte de mayor interés, rebosa piedad y un sentimiento al que siempre se manifestó rebelde la frágil naturaleza humana.

Su Santidad aboga fervientemente para que "los no católicos busquen refugio en la verdadera Iglesia de Jesucristo, y para que la situación de Palestina sea ordenada en forma que queden [illegible] los derechos de la religión católica".

Pío XI añade lo siguiente:

"Deseamos que las Iglesias a las cuales las deplorables diferencias antiguas alejaron de la Iglesia Romana, tiendan a unirse a nosotros. No podría suceder nada más halagüeño para nosotros, y muchos deberían volver al redil de Cristo. En esta ocasión del gran jubileo, los recibiríamos con los brazos abiertos y con grande alegría, colocándolos entre nuestros hijos más queridos.

"En ocasión del jubileo, cuando todos los fieles deben impetrar dones especiales del cielo, yo os hablo de la paz, no la paz escrita en los Tratados sino la paz grabada en los corazones, la que debe restaurarse entre los pueblos.

"Si bien el día no está tan remoto como en el pasado, está más remoto que nuestros deseos para ello. En la tumba de los Apóstoles imploro este precioso don que Cristo, príncipe de la paz, quien con un gesto calmó las olas del Mar Galileo, sea movido a piedad para con los suyos y ordene que la tempestad que asola a Europa sea calmada y dominada; que la paz y la caridad, que han sido por largo tiempo olvidadas, sean nuevamente abrazadas por los pueblos y que inspiren a los gobiernos".

El Sumo Pontífice termina pidiendo a los fieles, hombres y mujeres, que eviten que las distracciones profanas penetren en el espíritu de la penitencia "demostrando más modestia en las expresiones, sobre todo en las costumbres y en la vestimenta, y busquen durante el Año Santo todo aquello que sea de interés para el alma".

DEPORTES

FOOT-BALL

EL GRAN MATCH DE ESTA TARDE. COLON ENFRENTARA A ESTUDIANTES DE LA PLATA

[illegible] al [illegible] el campo de [illegible] Colón.

El nuevo rival de los [illegible] no es [illegible] el cuadro de G. y Esgrima a quien [illegible]. Colón posee un eleven más completo, más [illegible] y ha de darle mucho trabajo para ser [illegible].

El lance ha de ser [illegible]. Ambos disputarán con vehemencia [illegible] el triunfo, ya que se disputará un [illegible] trofeo [illegible] por el gobernador de la provincia, señor Ricardo Aldao.

Un numeroso público, lo [illegible], marginará el [illegible] de Colón con el fin de asistir al lance que sostendrán los prestigiosos equipos.

Los cuadros—

Los rivales de esta tarde, formarán de la manera siguiente:

ESTUDIANTES DE LA PLATA: Bolognas; Gallo y Tettamanti, [illegible], Latorre [illegible] y Lunz; Fernández, Belano, [illegible], Echeverría y [illegible].

COLON: Arandai; Casablanca y Gómez; Echagüe, [illegible] y [illegible]; [illegible], Caligaris, T. Loyarte, Martínez y F. Loyarte.

El Arbitro—

El conocido árbitro señor Gaspar Tochi, dirigirá el lance. La [illegible] de éste es una garantía de [illegible] del lance.

Un preliminar—

El match preliminar, estará a cargo de las cuartas divisiones de Colón y G. y Esgrima.

La "Fennes"—

La célebre pelota "Fennes", de la [illegible] es representante la casa de don [illegible] Gómez, Salpacha y Rivadavia, volverá a servir en [illegible] gran match.

Las entradas—

[illegible]

LOS ENCUENTROS OFICIALES PARA HOY A LA MAÑANA

[illegible]

SEGUNDA DIVISION

Sección A

[illegible]

[illegible] Independiente [illegible] en el campo de los primeros. Referee, Miguel Mir.

Sección B

El Platense, Unión B, en la palestra de [illegible] C. S. F. Referee, Gaspar Tochi.

Peñarol v. Platense, en cancha de Peñarol. Arbitro, a definirse.

[illegible] v. Colón, en cancha de los primeros. Arbitro, Domingo Gómez.

Nacional v. Racing, en la palestra de los primeros. Juez, [illegible].

Este referee está controlado por una comisión formada por los señores Rohner y Miranda.

TERCERA

Gimnasia y Esgrima v. Neri, en la cancha de los primeros. Referee, Aparicio Cánovas.

Colón v. Instituto, cancha de Colón. Dirigirá Porfirio Palacios.

Brown v. F. C. S. F., en el field de los primeros. Referee, a definirse en el field.

G. y Esgrima A v. Nacional. Este partido no se jugará por no haber cancha ni referee.

ANTEANOCHE SE REUNIO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LIGA SANTAFESINA

Resoluciones adoptadas—

Anteanoche, en su local de calle San Jerónimo 424, reunióse el Consejo Directivo de la Liga Santafesina bajo la presidencia del titular señor Alfredo Muñoz, estando presentes los delegados Salas, Aguirre, Miranda, Bernardis, Basaldúa, Salinas, Villarreal y Rohner.

Siendo las 21.25 se declaró abierto el acto. Se dió lectura de las actas números [illegible] y 63, aprobándose.

[illegible]

LOS ODIOS DE CHILE

El doctor don Félix Frías, que había residido mucho tiempo en Chile, dijo cierta vez: de los chilenos los argentinos no podemos esperar ni malas palabras, ni buenas acciones.

A lo largo de la historia de los dos pueblos, ese juicio se ha confirmado ampliamente. Los hombres públicos de la nación libertada por el ejército de los Andes, no han tenido sino mala voluntad para nosotros.

Ultimamente se han producido dos incidentes que han remarcado más la tendencia antedicha. Y ya no solamente han existido las malas acciones sino también las palabras agresivas.

Primero fué un ataque llevado en el Congreso contra nuestro agregado naval en la embajada argentina, cuya caballerosidad y discreción fué puesta en tela de juicio por un legislador recalcitrante, llegando hasta interpelar al ministro de marina. Se le acusaba de espionaje, poniéndolo en calidad de un vulgar espía. El ministro defendió al marino y pudo evitar un gran escándalo.

Pero no han parado ahí las cosas. En una de las sesiones recientes del Congreso, otro legislador ha ido más allá y ha llevado sus ataques al embajador Malbrán. Ha procedido ese parlamentario inusitadamente, tal como si se estuviera en vísperas de una guerra y ni aun en esos casos a los representantes de gobiernos extranjeros se les trata así, pues que para dilucidar cuestiones de tal naturaleza están las cancillerías.

Y si a todo esto se agrega el episodio de los jugadores de foot-ball que actuaron hace poco en Buenos Aires, se cae en la cuenta que en aquel país el odio hacia los argentinos está latente, está encendido y nada lo extingue ni lo atenúa. La sangre araucana hierve en las arterias de aquellos hombres en cualquier momento y por cualquier circunstancia.

La estrella solitaria no se consuela de no haber podido llegar hasta la plaza de mayo de la Capital Federal, como lo pretendían sus militares en 1901.

La presa no la pudieron coger entonces y a medida que el tiempo pasa y la Argentina se engrandece, parece que el odio se hace más intenso y busca salida aun por boca de hombres que debieran tener conciencia de su responsabilidad, puesto que ven perdida toda esperanza.

¿Debemos nosotros retribuir esa malquerencia? ¡Para qué! Es mejor dejarlos que se estrellen contra su propia impotencia.

Las actitudes belicosas no deben molestar ni hacer perder tiempo a un pueblo que lo necesita, para labrar su propia grandeza material y cultural.

Lo que sí fuera de desear, es que el gobierno argentino llamara a su embajador y dejara a cargo de tan importante cargo al encargado de negocios o a un secretario.

Las embajadas deben ser para actuar en pueblos grandes en todo orden, económica y moralmente. Y Chile demuestra no estar en esas condiciones. Sigue siendo el pueblo con el alma que pintara en una frase el eminente estadista ya citado.

[illegible] encuentros realizados [illegible]. Se aprueba.

Pedido de afiliación—

Esta entidad informa que el Club Talleres de Rosario se ha dirigido solicitando afiliación [illegible]

Del C. Auxiliar—

[illegible]

Pedido—

[illegible]

Una visita y un pedido—

[illegible]

Del Club Atlético, de Rosario—

[illegible]

Pedido—

[illegible]

El horario—

El delegado Miranda [illegible] que se ha cambiado el horario, no [illegible] la petición.

Luego se levantó la sesión siendo las 22.25 horas.

De viaje

[illegible]

1er. año (Escuela Belgrano) v. 6o. año B

[illegible]

BOX

Juan Angel Pirro en Rosario

[illegible]

[illegible] Cosmopolita

[illegible] el doctor Roca ha dispuesto que a partir del 2 del corriente mes funcionen dos turnos diarios, uno de 8 a 10 horas por la mañana y otro de [illegible] por la tarde.

El médico del servicio [illegible]

Ministerio de Agricultura

[illegible]

Funcionamiento de un consultorio

[illegible]

Un discípulo de Emerson

POR MARCELO PEYRET

[illegible]

Un discípulo de Emerson

P. D. [illegible]